



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 24 de febrero de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 4

GADPRVH-WMC-SO-04-2023-02-24.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 4**, celebrada el 24 de febrero de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 13 GADPRVH-WMC-SO-04-2023-02-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2023.
3. INFORME Y ANALISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TEMA DEL CONVENIO DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA ASUNCIÓN.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 14 GADPRVH-WMC-SO-04-2023-02-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 3 del 10 de febrero del 2023.

Lo certifico. –

Lcda. Maribel Lozada Garcés.
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 10 de febrero de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 13 GADPRVH-WMC-SO-04-2023-02-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2023.
3. INFORME Y ANALISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TEMA DEL CONVENIO DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA ASUNCIÓN.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 14 GADPRVH-WMC-SO-04-2023-02-24: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 3 del 10 de febrero del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 10 días del mes de febrero del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Sr. Washington de los Santos Morales

Chávez
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1707693766

Vocaciones:

Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez

VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 0502719487





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ |02|2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
🌐 www.vallehermoso.gob.ec



[Signature]
Lcdo. Jaime Patricio Paredes Perrazo
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



[Signature]
Sr. Vicente Rodrigo Cuichan
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710147347



[Signature]
Sr. José Patricio Leiton Benavides
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710150812

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 10 días del mes de febrero del año 2023.

Lo certifico. -

[Signature]
Lcda. Maribel Lozada Garcés.
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 4 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 24 DE FEBRERO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 24 días del mes de febrero del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Muy buenos días, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria; el día de hoy vamos a continuar con una sesión ordinaria de trabajo, en la cual vamos a tratar algunos puntos en favor y en beneficio de nuestra comunidad. Por favor señora secretaria, constate el quórum y de lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **presente**, Licenciado Patricio Paredes, **presente**, Señor Patricio Leiton, **presente**, Señor Washington Morales, **presente, contando con cuatro miembros presentes doy por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 4** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente, compañeros vocales, compañera tesorera, compañera asistente de secretaria muy buenos días; en este primer punto, aprobación del orden del día, compañeros, yo quiero sugerir que se agregue un punto más al orden del día, considerando que hay un tema de vital importancia que debemos tratar en sesión, como ustedes tienen conocimiento, estamos gestionando un proyecto importantísimo de agua potable para el Recinto Cristóbal Colón, y hay algunos temas que nosotros debemos analizar y resolver de la mejor manera, de acuerdo a lo que determina la ley. Compañero presidente, compañeros vocales, yo considero que es importantísimo tomar en cuenta en una sesión, porque es un proyecto que va en beneficio del Recinto más poblado que tiene nuestra Parroquia, y además eso está en el presupuesto, está en la planificación de nuestro GAD Parroquial, porque también hay un convenio establecido que se tiene que dar cumplimiento, un convenio entre el Gobierno Municipal, GAD Parroquial y también por parte de la comunidad de Cristóbal Colón. Entonces, como comisionado, yo quiero compañeros que conste en actas, quiero informar la gestión que he venido haciendo conjuntamente con el compañero presidente y hay algunas necesidades que debemos atender nosotros, que es parte del convenio; entonces yo, compañero, sugiero, propongo, elevo moción, que se agregue un punto más al orden del día para hablar concretamente de este tema, yo propongo que se agregue el punto de informe y análisis acerca del convenio firmado entre el Gobierno Municipal, GAD Parroquial y Comunidad de Cristóbal Colón, para la ejecución del proyecto de agua potable del Recinto Cristóbal Colón, compañero presidente y compañero de vocales.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros hay una moción presentada por el señor Comisionado.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Pero cual es el punto que sugiere.

SR. PATRICIO LEITON. – Ya dije compañero, no puso atención. El punto que sugiero que se agregue, sería, informe y análisis para atender el convenio que se para dar cumplimiento, para dar cumplimiento al convenio que está firmado, establecido entre el Gobierno Municipal de Santo Domingo y el GAD Parroquial de Valle Hermoso.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno, el compañero está solicitando dar un informe, porque tampoco tenemos el documento, el convenio no está porque es un punto que se lo quiere agregar, pero ya depende de ustedes, si lo toman y respaldan la petición del compañero o a su vez se puede hacer una reunión de trabajo donde se puede tratar con el documento en la mano y lógicamente para sacar una resolución previa; y luego se puede hacer una sesión extraordinaria en la cual se podría aprobar, pero, ¿aprobar que?, si eso ya está firmado, un convenio entre el Municipio y la Junta de Agua de Cristóbal Colón, eso simplemente hay que darle ya la ejecución luego que esté legalmente respaldado con el diseño que se está pidiendo al mismo Municipio.

SR. PATRICIO LEITON. – No justamente, perdón compañero, disculpe que le interrumpa, justamente eso es lo que queremos, informar y analizar el asunto para continuar con lo que corresponda. Ahora verán compañeros, yo quería informar esto en el tercer punto, pero aquí es específico el informe que corresponde netamente al compañero presidente como tal, pero en este caso, como son tres puntos nada más que se va a tratar en esta sesión, yo considero que es importante dar a conocer en esta sesión también, para que los demás compañeros que son parte del Gobierno Parroquial y la compañera tesorera, la compañera asistente, también tengan conocimiento de cuál es el avance que se viene realizando en la gestión, y que es lo que está pendiente por hacerse compañero, eso es lo que yo quiero informar y a la vez analizar para continuar con el trámite correspondiente y cumplir con el compromiso que tenemos como Gobierno Parroquial, esa es la idea compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Rodrigo Cuichan, tiene la palabra.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. RODRIGO CUICHAN. – Señor presidente, buenos días, compañeros vocales, señora tesorera y auxiliar de secretaría. Bueno, para tener más conocimiento y analizar sobre los trabajos, porque como decía usted señor presidente, ya se había firmado el convenio, pero bueno, es también prudente conocer el avance, como está y analizarlo, y después de esto, ver si se hace una sesión de trabajo o una sesión extraordinaria. Sobre este punto, yo apoyo la moción del compañero.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevó a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan, para la aprobación del orden del día, incluyendo un punto adicional en el orden del día, quedando como tercer punto, INFORME Y ANÁLISIS DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL Y COMUNIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN; y como cuarto punto, INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO, de la Sesión Ordinaria N.º 4 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 24 de febrero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Licenciado Patricio Paredes, Sí, como una observación nada más, bueno, es importante conocer los avances de los trabajos que uno viene realizando, sí, para ver en que escala avanza; pero yo considero que es importante también un documento para poder nosotros hacer un seguimiento, porque no es lo mismo decir verbalmente que seguir un documento, donde diga el compañero, este es el informe del avance del trabajo que venimos realizando, entonces nosotros podemos seguir leyendo, a ver dónde está, como está avanzando. Yo voy a apoyar, pero para próximas ocasiones que tengamos que hacer ese tipo de actividades, cualquier compañero que proponga habilitar un punto, en el orden del día por cualquier circunstancia, puede buscar un documento para nosotros poder seguir y tener un poco también el trabajo que vienen realizando; con esa observación **a favor**, Señor Patricio Leiton, como proponente **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el orden del día, incluyendo un punto adicional, quedando como tercer punto, INFORME Y ANÁLISIS DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL Y COMUNIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

AGUA POTABLE DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN; y como cuarto punto, INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO, de la Sesión Ordinaria N.º 4 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 24 de febrero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2023.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros está a consideración, para la aprobación del acta. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria. En este punto N° 2, Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 03, no habiendo nada que añadir o suprimir en cuanto a mis intervenciones, espero que los compañeros tengan algo que corregir, mociono que se apruebe señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

LCDO. PATRICIO PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Apoya la moción el compañero Patricio Paredes. Lleve a votación, por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el Lic. Patricio Paredes, del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 03 del 10 de febrero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Licenciado Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Compañero presidente, compañeros vocales, compañera asistente de secretaria, en este punto de la Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 03 del 10 de febrero del 2023, Yo tengo algunas observaciones por favor, para que se revise y se corrija de secretaria; en la página 13, en la línea 460 dice, no sé si no me apuntaron, yo no dije, apuntaron compañera, yo dije adjuntaron, por favor que se cambie, se suprima apuntaron y se ponga adjuntaron; en la página 14



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

en la línea 488 al final de la línea dice, y se lo preveía en última instancia, yo no dije eso, yo dije se lo aprobaría en última instancia, por favor, que se suprima la palabra preveía y se ponga aprobaría; en la página 16 tengo una inquietud nada más, no sé si está bien o algún pequeño error en la línea 558 dice, Naranja tiene, pero María Rubén España López, o sea, lo que me llamó la atención es que tiene un nombre de mujer, uno de varón, no sé si es Mario, de pronto tal vez es Mario Rubén España López o es así correcto como está, dice María Rubén España López; en la página 17 en la línea 623 dice, con el Ingeniero Samuel Freire y el fiscalizador, y aquí da a entender que son dos personas distintas y es la misma, entonces solamente suprimimos la palabrita y, porque se trata de la misma persona; en la página 18, en la línea seis 48 dice, hizo el Ingeniero fiscalizador de los municipios, y aquí es del municipio; en la página 23, en la línea 822 dice, hacer una cotización de cuentas, y es, de cuánto, la palabra correcta; en la página 26, en la línea 949 al final dice, la parte inferior del salón, y no es parte inferior, es de la parte interior, que se ponga interior en lugar de inferior. Y con esas pequeñas observaciones, para que se corrija desde secretaría mi voto **a favor** de la aprobación del acta, Señor Washington Morales, Sí, me parece que también aquí no concuerda, no cuadra con la intervención en la página cinco, dice, bien compañeros, en este punto tengo el reconocimiento de todos nosotros, no suelo decir eso, sino más bien, como es conocimiento de todos nosotros, siempre lo digo, creo que es eso lo que trataron de colocar aquí, con esa corrección, con mi voto es **a favor, contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 03 del 10 de febrero del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

INFORME Y ANÁLISIS DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL Y COMUNIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, en este caso voy a darle paso al compañero Patricio Leiton, que es el Comisionado de Obras Públicas, y quien está haciendo el seguimiento al proyecto y a los trabajos del Municipio para que nos dé a conocer cómo va el proceso, el avance del trámite para la ejecución de la obra, una vez que ya ha sido perforado el pozo de agua, el pozo profundo en Cristóbal Colón; pero como es conocimiento de ustedes compañeros, se solicitó al Municipio



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que se colocarán los \$200.000 dólares, para la redistribución del agua, pero previo a ello hay un convenio firmado con el Municipio, GAD Parroquial que coloca \$12.000 dólares para la construcción de las casetas, y en primera instancia era una adquisición de una bomba, pero tengo entendido que esa bomba también está incluida dentro del presupuesto del Municipio; bueno, eso ya lo dará a conocer el compañero comisionado en su intervención. Entonces, compañero Patricio, le doy la palabra para que usted se dirija a todos nosotros.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias, compañero presidente y compañeros vocales, gracias por apoyar también para que se tome en cuenta este punto del orden del día, para informar un poco más de manera ampliada, este proyecto como estamos avanzando compañeros. Claro, es de pleno conocimiento de todos, que el proyecto de Cristóbal Colón, se lo va a ejecutar por parte del Gobierno Municipal, pero como bien lo ha dicho el compañero presidente Washington Morales, existe un convenio firmado entre el GAD Municipal de Santo Domingo, GAD Parroquial de Vallehermoso y también por parte de la Junta de Agua de Cristóbal Colón; y justamente por eso es mi preocupación, compañeros, porque yo quiero dar a conocer, qué se ha venido gestionando y qué aún nos falta a nosotros ejecutar, lo que corresponde a la obra complementaria, que justamente es parte del convenio que nosotros debemos cumplir, o en este caso el compañero presidente que es el representante legal de nuestra Parroquia; entonces, compañeros, yo lo que quiero es dar a conocer, que de acuerdo a los \$200.000 dólares que ofreció el Gobierno Municipal para esta importante obra, está ya con presupuesto para la ejecución de la obra mediante contratación directa del Gobierno Municipal, el año anterior lamentablemente no se pudo subir el proceso para la contratación de la obra, por cuanto internamente en diferentes departamentos que pasó este trámite, hicieron algunas observaciones y sugirieron hacer algunas rectificaciones, algunos cambios, y fue por ese motivo que lamentablemente no se pudo ejecutar en el año 2022 y quedó pendiente para este año. En este año hemos tenido dificultades por cuanto se está trabajando con presupuesto prorrogado, además de eso, nosotros con el compañero presidente, preocupados de que este proyecto se nos quedó el año anterior, hicimos inmediatamente la gestión para que la Alcaldesa Subrogante, la Magister Macarena Jiménez, sea quien dé la disposición para que se continúe con el trámite y se pueda subir el proceso, pero lamentablemente tampoco se lo pudo hacer con el apoyo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de ella, por cuanto necesariamente el proyecto se lo tiene que actualizar, tanto en mano de obra como precios unitarios de cada uno de los materiales, y es por eso que se retrasó este proyecto, la contratación y ejecución. Compañeros pero si quiero dar a conocer que el compromiso que existe entre el Gobierno Parroquial y el Gobierno Municipal debe ir a la par, se debe cumplir con el convenio que se firmó, y lo que corresponde al Gobierno Parroquial es justamente construir la obra complementaria, para que el proyecto entre ya en funcionamiento, en beneficio de la comunidad; en poco tiempo más, ya se va a subir este proceso de contratación de la obra de parte del Gobierno Municipal, pero nosotros compañeros debemos cumplir, insisto, en lo que corresponde a nosotros, para esto también lo hemos hecho con anterioridad el pedido al Gobierno Municipal, para que nos colaboren con un técnico, para que se haga el diseño, presupuesto, planos y todo lo que se requiere para poder invertir nosotros, el recurso que se aprobó en sesiones anteriores compañeros, que son los \$12.000 dólares que ya mencionó el compañero presidente; como ustedes saben, nosotros no podemos asignar recursos o hacer un gasto si no tenemos un proyecto, si no tenemos un presupuesto, porque eso lo exige la ley, entonces para dar cumplimiento a esto, y en vista de que nosotros no tenemos recursos, no tenemos un técnico que diseñe, elabore presupuestos, planos, diseños y en fin, todo lo que se requiere, hemos pedido al Municipio, pero eso no ha avanzado compañero presidente, lamentablemente ese pedido está en el departamento de despacho del señor Alcalde, en despacho general, y ni siquiera ha sido direccionado a un técnico para que nos ayude con el pedido, para que nos hagan el proyecto, entonces esto sí preocupa mucho, porque miren, ha pasado el tiempo y no se ha avanzado nada en aquello, y repito, si no tenemos un presupuesto, un proyecto, cómo podemos cumplirlo; entonces, esta novedad, esta preocupación ya le hice conocer al Ingeniero Leandro Santos, que es el técnico encargado del tema del proyecto de la perforación del Pozo Profundo, y él como concededor pleno del convenio que existe, entonces él sugirió, que para ganar tiempo se visite alguna comunidad de algún sector donde ya se haya construido este tipo de obras, porque lo que nosotros tenemos que hacer compañeros, es la construcción del cerramiento de donde se construyó el pozo profundo, se tiene que construir la caseta para la bomba y se tiene que hacer la instalación eléctrica, obviamente para que la bomba funcione, para que esta bomba pueda impulsar el agua desde el pozo profundo hasta el tanque



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

elevado, desde donde se va a distribuir por gravedad. Es importante compañeros, que tengan ustedes conocimiento también, que la bomba que antes estaba previsto, que sería de parte del GAD Parroquial, dentro de los recursos que se va a colocar como parte complementaria, ya no es necesario para la bomba, por cuanto el proyecto del Municipio incluye la bomba que se requiere para extraer e impulsar el agua desde el pozo hasta el tanque, eso ya no, ese gasto ya no lo tenemos que hacer nosotros compañeros, pero sí hay otros gastos que están dentro del compromiso del convenio y debemos darle cumplimiento. Entonces al inicio había esa sugerencia, esa idea por parte del Ingeniero Leandro, que se visite una comunidad y se copie de alguna manera el diseño, la forma como está construido, efectivamente eso, yo trasladé en la comunicación al compañero presidente, el compañero se trasladó con el maestro a la Parroquia de San Jacinto, entonces efectivamente, el maestro ya tiene la idea clara como se debe construir, pero he ahí compañeros, el inconveniente, de pronto, por cuanto se tiene que cumplir con un proceso creo, también habíamos conversado con la compañera tesorera en un inicio, pero yo sugiero compañeros, que busquemos el mecanismo más adecuado, más apropiado para poder cumplir con este convenio, porque el tiempo pasa y se debe cumplir, se debe hacer la gestión correspondiente, porque de lo contrario nosotros quedaríamos como incumplidos, esa es la sugerencia compañeros, que busquemos la forma legal, yo creo que si es que se puede, de acuerdo a lo que estipula la ley, insisto, si es que se puede de pronto contratar un maestro y aparte la compra de la adquisición de los materiales, para que se pueda finalmente construir esta obra que se necesita hacer para que el proyecto sea completo y beneficie a la comunidad de Cristóbal Colón compañeros, eso es lo que yo quiero informar.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Patricio Leiton. Antes de pasar a otro punto, por lo que informa el compañero comisionado, le consulto a usted señora tesorera, en este caso, si fuera, que no asciende a mayor cantidad el rubro del gasto, porque en materiales, si bien es cierto no es una construcción demasiado amplia, usted me decía al inicio que si llega a \$4.000 dólares se debe subir el portal, es cierto, pero si no llegara a los \$4.000 dólares por decirle algo, le doy una cifra así rápida, si llegara entre mano de obra y materiales a \$3.000 dólares ¿es necesario subir al portal de compras públicas?



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Gracias señor Presidente, doy la explicación, según la nueva ley hasta agosto del 2022, justamente se podía tomar esa opción porque todavía no estaba contemplada la nueva resolución, pero a partir de agosto del 2022 salieron unas resoluciones en la cual dice, que así sea \$1 dólar de obra nueva tiene que contratarse a través del portal elevado como obra nueva, como menor cuantía obra, y es sin importar el monto, porque así lo determina nuevamente la ley, porque durante los años pasados se daba el caso de que la obra se hacía sin ningún direccionamiento técnico, se hacía como lo está manifestando ahora, un maestro decía cuánto de materiales, cuánto de mano de obra y se construía, On sorpresa, que luego de pasar el tiempo, ni siquiera años, sino meses, la obra se iba al piso o habían problemas de construcción, entonces ahí venían los problemas de que se ha gastado el dinero y tenían que volver a hacer la obra por no tener ese direccionamiento y ese seguimiento y ese cumplimiento de un portal que exige la dirección de un fiscalizador y de un Ingeniero que es obligatorio, entonces por eso evitaron ya cortar estas cosas y hacerlo directamente con quien tenga ese direccionamiento. Cuando usted eleva a una menor cuantía, obra y necesita el diseño y el seguimiento, primero del Ingeniero que le diseña el costo y el dibujo, y luego ya tiene la fiscalización de una persona muy ajena donde hace el seguimiento de acuerdo a ver que si la obra está bien o está mal, entonces con esos dos cumplimientos, sí ya sucede algo, ya tienen las personas legales responsables, porque como usted comprenderá, ni usted, ni yo, ni ningún vocal aquí en esta Junta, no es Ingeniero civil, ni Arquitecto, entonces, como yo puedo dar fe o cumplimiento de algo que yo no sé o no conozco; entonces, por eso lamentablemente hay cosas que ya cambiaron y fue desde agosto. Esa es la explicación, señor presidente, que ahora es cuestión del portal del SERCOP, que es compras públicas.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Licenciada, bueno, para eso estamos, para salir de las dudas, de las inquietudes, porque siempre lo repetimos aquí, que hagamos las cosas bien, apegadas a la ley, apegados a derecho. Entonces yo creo que con la explicación que nos manifiesta nuestra tesorera, está clarísimo que no se puede ya ejecutar las obras como se lo venía haciendo antes, a ojo de buen cubero, disculpen el término, pero así es lo que se hacía, hoy ya la ley determina, de que así sea \$1 dólar, como dice la tesorera, debe tener un diseño técnico, un plano, que se yo, un estudio, para poder lógicamente subir al portal de compras públicas, que es lo más importante, porque si no lo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

subimos estamos haciendo caso omiso a las disposiciones que determina la ley y vamos a caer en un gravísimo error, que luego vamos a ser glosados, entonces, eso es lo que tratamos de evitar en esta administración. Ustedes han visto, siempre se ha traído a colación todo tipo de proyecto, a conversarlo, a socializar aquí en la mesa para tomar alguna resolución, y yo creo que ese ha sido el éxito de este equipo de trabajo, todos hemos aportado con el poco o mucho conocimiento que se tiene, pero siempre respaldados en la ley, lo que les digo y les recomiendo una vez más, si alguna inquietud, algún requerimiento llega, de inmediato, ahí esté el abogado de la CONAGOPARE para consultarle, está el Ingeniero Civil, tenemos también el financiero, mire, tenemos tres servidores públicos que están a la disposición de las diez Juntas Parroquiales de la Provincia, entonces bien, yo creo que con esta aclaración de la Licenciada, desgraciadamente no podemos continuar así no más; Patricio más bien te rogaría que insistas en el Municipio, para ver si nos dan ese diseño, por qué, el Municipio tiene todo, tienen los técnicos, o sea, no les cuesta nada decir, y además deben tener ya un diseño universal, único, para todo ese tipo de casetas, porque son uniformes, como lo hicieron alguna vez con estas instalaciones que estamos aquí, en las siete Parroquias son igualitas, no varían en nada, entonces de la misma manera debería tener el Municipio; entonces Patricio, yo te recomiendo que por favor me ayudes en eso.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero, permítame acotar algo; justamente quería llegar a esto compañeros, primero informar cómo está el avance del proyecto y justamente lo que estamos haciendo, analizar, analizando qué es lo que debemos hacer de acuerdo a la ley. De ninguna manera he pedido de que se haga algo indebido, porque justamente eso es lo que yo más exijo, lo que más pido, que debemos cumplir estrictamente con lo que establece la ley, y ahora comprenderán compañeros, con la explicación que yo he dado y con la explicación que ha dado la compañera tesorera, que no ha sido posible traer un documento, porque justamente ese es el problema que nosotros no tenemos todavía el proyecto compañeros, que si nos hubieran apoyado en el Municipio yo les diría compañeros, aquí está el borrador o al menos el perfil del proyecto, pero ese es el tema, que no se ha avanzado en eso y mi preocupación como comisionado, compañero presidente y demás compañeros, hago conocer y que quede constancia en actas de que no solo ha sido la preocupación mía, sino que le he dado a conocer a ustedes y queda constancia en actas de que hemos analizado y estamos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

siempre tratando de cumplir con este convenio que se ha establecido. Entonces compañero, daré seguimiento, ojalá que nos atiendan en el menor tiempo posible, porque la otra alternativa que me decía el Ingeniero, es que nosotros como GAD Parroquial, contratemos un técnico para que haga el proyecto, pero tampoco estamos en capacidad de aquello, no tenemos recursos, entonces la única alternativa que nos queda es seguir insistiendo, gestionando para que el Municipio mismo nos ayude, así como nos ayudó en el proyecto para los \$200.000 dólares que finalmente ya nos ayudó, está hecho el proyecto y finalmente ya se lo va a subir al portal, pero lo que había la preocupación es de lo de nosotros, de la contraparte compañeros. Entonces gracias, yo les agradezco y hay que seguir haciendo.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Rodrigo Cuichan, usted tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Gracias señor presidente, por darme la palabra; algo adicional, bueno no estoy claro, no entendí, porque hay el rubro ya destinado para para la ayuda de parte del GAD Parroquial, justamente era para la caseta, pero yo entiendo adicionalmente que, o sea, si va a ser otro rubro, porque se están hablando de \$ 4.000 dólares, porque el apoyo iba a ser de \$12.000 dólares, escucho de \$ 4000 dólares, no sé, los gastos, en esa parte no estoy muy claro.

SR. WASHINGTON MORALES. – Te explico Rodrigo, nosotros colocamos \$12.000 dólares como GAD Parroquial, ¿Por qué lo colocamos?, porque al inicio estaban consideradas las bombas eléctricas que se iban a adquirir, y según la versión del técnico decía que cada bomba costaba aproximadamente casi \$5.000 dólares una bomba, entonces, en primera instancia, nos tocaba comprar como GAD Parroquial esa bomba, por eso se dejó los \$12.000 dólares, pero resulta que dentro del rubro que coloca el Municipio, viene la bomba, entonces, el GAD Parroquial ya no compraría la bomba, y lógicamente los \$12.000 dólares se gastarían solamente en lo que se va a construir, la caseta, y de la de la bomba lo que sería el cuarto de mando, donde está el tablero eléctrico y toda esa situación, entonces, en cierta forma nos estaría sobrando un rubro del GAD Parroquial, pero ahí hay otro tema, bueno lo voy a decir pero eso todavía no es nada seguro, dentro del proyecto de agua de Cristóbal Colón, no está considerado la parte del caserío antes de la entrada a 9 de octubre, no está considerado, ¿porque no está considerado?, simple y llanamente porque ellos alguna vez no quisieron integrarse al plano del



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

centro poblado, porque la comisión vino de Santo Domingo, que yo mismo la llevé y ahí estaba la ingeniera Rogelia Guerrero en esa comisión, y conversamos con la comunidad y nos dijeron que no querían pertenecer al Recinto Cristóbal Colón, no querían estar en reuniones y toda esa cosa, pero a la larga, lo que se perdieron, porque los beneficios vienen cuando todo está legal y jurídico, entonces ellos no lo aceptaron en ese entonces, y ahora sí están lamentándose, dicen, ellos están y a nosotros no nos van a conseguir en el agua, entonces eso es incierto, porque si no están dentro de la planificación del Municipio, el plano aprobado, entonces difícilmente podríamos nosotros también direccionar recursos como GAD Parroquial, en ese sentido, salvo que se haga alguna diligencia a futuro, como pedir o ya se pidió, Rodrigo creo, la actualización del plano de Cristóbal Colón, para que esa parte, ese caserío, sea considerado ya dentro de la planificación aprobada por el Municipio. Entonces eso también para tu información Rodrigo, esa es la situación de los \$12.000 dólares y que ahora se habla no más de \$4000 dólares, porque ya habíamos conversado con el maestro, pero ahí viene el pero, eso era una obra a ojo de buen cubero, insisto, el ojo de buen cubero; pero si ahora va a haber un diseño técnico, un estudio, ese rubro ya no va a ser de \$3000 y \$4.000 dólares, va a subir porque ellos tienen su tabla de costos y lógicamente que va a incrementar, entonces los \$12.000 dólares ahí los dejamos porque no sabemos cuánto mismo va a costar la construcción de las casetas y el cuarto de bombeo. Sí, eso es Rodrigo.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Gracias señor presidente por indicación.

SR. WASHINGTON MORALES. – Continuemos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, también es conocimiento de ustedes, pero valga la oportunidad para manifestarles que se está trabajando con las Brigadas Médicas, con los adultos mayores en los Recintos que tenemos nuestros clubes, ya se han hecho dos, en La Asunción y en Bella Esperanza el día de ayer, hoy nos toca en El Recreo, con las Brigadas Médicas se está haciendo un trabajo coordinado con el GAD Parroquial, la promotora y el Comisionado de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

Salud, entonces, para darle la asistencia médica a nuestros adultos mayores en cada lugar, esto va a continuar hasta la próxima semana y terminar con el último grupo que nos faltaría en el Recinto 4 de Febrero, creo que nos tocaría el día lunes, el día martes Cristóbal Colón y el día miércoles aquí en la Cabecera Parroquial y el día jueves en El Triunfo, hasta ahí estaríamos terminando las brigadas médicas; yo sugiero que en estas campañas médicas se haga la contratación de una camioneta, porque nos hemos visto en aprietos a última hora, no se consideró eso desde el inicio, pero bueno, yo pienso que para todo hay solución, si es que lo buscamos por buen lado, por el lado amable, los médicos no pueden ser trasladados en un camión, porque es un poco dificultoso y no es ético, desde luego, llevar médicos en un cajón de un vehículo, hoy no lo permite ni siquiera la ley, y hay otras cosas que Dios no quiera que suceda de pronto un accidente, imagínense el Gobierno Parroquial involucrado en un tema de eso, de un accidente de tránsito, trasladando médicos, a una brigada médica, a un sector, en un cajón de un carro, no, eso no está bien; entonces yo sí, por favor, quiero que se considere de aquí en adelante, porque el proyecto de atención a los grupos prioritarios va a continuar cada tres meses, las brigadas médicas, entonces se aproxima esa brigada y debe estar contratada ya la camioneta para el traslado de los profesionales. En el caso de que faltara la camioneta porque una doble cabina no puede llevar más de cuatro, habrá la oportunidad de que vayan más médicos, porque dependiendo el tipo de campaña que se vaya a direccionar, bueno, ahí se verá la solución o contratar un vehículo más grande, como podría ser una buseta, porque van hasta siete médicos a veces, entonces según la camioneta doble cabina máximo entran cinco con el conductor, insisto, en el balde no se puede llevar, entonces es obvio, faltaría en el caso de ser más de cuatro médicos, pero en lo posible coordinar eso con la doctora, con la directora del Sub Centro, que no sean más de cuatro para que puedan ir en la camioneta sin ningún inconveniente. El otro tema compañeros, quiero felicitar a todos, desgraciadamente no hemos podido hacer la reunión con todo el personal del evento carnavalero, desde mi punto de vista creo que fue un éxito, con algunos inconvenientes que siempre se presentan en estos casos, pero que no son mayores, siempre hay esas pequeñas situaciones, pero que fueron solventadas de buena manera, de buena forma, con la capacidad de los voluntarios que estuvieron a cargo de realizar o llevar a cabo este evento que quedó muy bonito, la gente estuvo muy contenta, muy



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

satisfecha y gracias a todos, porque todos creo que aportamos un granito de arena para que eso se dé, como equipo lo hicimos desde Verito hasta la cabeza principal, entonces todos merecen un aplauso, todos merecen un reconocimiento, un agradecimiento, por todo lo que se dio, porque todos estuvimos ahí participando, colaborando; miren que a mí me tocó ir a La Asunción a traer el grupo que participó en el concurso del Chigüil y luego me tocó ir a dejarles, porque ellos dijeron nosotros participamos, pero si nos dan transporte, en el camión era un poco complicado mandarlos a ver porque estaban ocupados y habían otras cosas que hacer, pero se solventó el inconveniente hasta cierto punto y salimos bien, eso es lo importante, la gente quedó satisfecha y considero y recomiendo más bien, a nuestro ya presidente nombrado, para que continúe con eso, porque es una buena forma de rescatar nuestra cultura, que ya se ha estado desvaneciendo, esto de los del carnaval, pues netamente bolivarense, es muy importante que eso se rescate. También, estamos invitados a una reunión en la Marianita, he delegado al compañero Patricio Paredes, pero él está delicado de salud que no va a poder estar allá, no va a poder trasladarse porque tiene un problema de la ciática y eso es complicado, yo lo viví también en carne propia, entonces él debe estar en reposo, no puede estar en mucho andar, mucho movimiento, no sé si Patricio Leiton, tú podrías acompañar a esa reunión, está aquí Don Máximo esperando para llevarlos y traerlos, para que acudas a esa reunión de trabajo de seguridad, según la invitación dice, de seguridad, y quieren poner una cadena en la entrada a la Marianita, no sé si sea factible y tú, no te comprometas, porque no es netamente el tema nuestro, más bien a esa reunión deben estar invitados también la Prefectura, no sé si lo haría Don máximo, debe estar la Prefectura, debe estar la Gobernación, no solamente la Teniente Político, porque la Teniente Político va a decir sí háganlo y ya, pero el tema que después va a acarrear es, pero yo desde mi punto de vista, que sacamos colocando una cadena en la entrada a la Marianita, si para llegar allá tienen otras vías de acceso, por Cristóbal Colón, por el Km 8, por el Descanso, por el Km 6, o sea, tienen otras vías de acceso que no ganarían mucho poniendo una cadena allá, pero bueno, hay que asistir, hay que escucharlos y luego dar una versión si es que de algo les sirve, pero ya les digo, eso deben estar en pleno acuerdo todos y todas las comunidades que están alrededor, porque hay otros ramales que también hacen uso de esa vía, y habrán personas particulares o vehículos particulares que entran y salen por esa vía, que utilizan esa carretera,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

porque también se trasladan por ahí a Playas Del Blanco; mira que por ahí hay otro ingreso por San Bernabé, entonces es compleja la situación de colocación de una cadena, pero bueno, eso está pensando la comunidad, pero hay que escucharla, y luego darle una sugerencia. También debo informarles que luego de esta reunión que salgamos de aquí, tengo una reunión con la comitiva de Cristóbal Colón o si ustedes tienen disponibilidad de tiempo también para que estén presentes, saber cuáles son los requerimientos y las peticiones que nos vienen a realizar la comitiva, que ya los veo, que están por ahí esperando que salgamos de esa sesión para integrarnos a la próxima. Si bien es cierto con el Gobierno Provincial todavía no tenemos ningún resultado, se ha venido insistiendo desde que el compañero comisionado salió con licencia sin remuneración, pero no hemos logrado nada, no tenemos presencia de maquinaria. Ayer hablé con el director con el jefe de vialidad, la máquina que está en Puerto Limón ya está reparada, está trabajando ya, pero todavía no nos resuelven en qué fecha va a estar acá en Valle Hermoso, para continuar con el mantenimiento vial, que desde luego el que se realizó ya no sirve, todas las vías están hecho pedazos de nuevo; no sé qué va a pasar en estos cuatro años más que ha sido reelecta nuestra señora Prefecta, pero hay que seguir insistiendo, hay que seguir trabajando porque no hay que desmayar y hay que seguir presionando para ver si la Prefectura saca ya el equipo caminero que ofreció a la Parroquia de Valle Hermoso desde hace mucho tiempo atrás, que todavía no se ha visto un equipo caminero completo para ver si solventamos de esa manera el problema o el tema de vialidad que todo mundo está haciendo presencia, reclamando lo mismo y llamando por teléfono mensajes o donde me encuentran, piden lo mismo; entonces a ustedes les informo de esto compañeros, porque también van a conversar con ustedes, de alguna manera u otra van a decidir qué está pasando con el GAD Parroquial, como decía antes de ayer, leía un comentario por ahí en las redes sociales, el presidente del GAD Parroquial no hace absolutamente nada por darnos mantenimiento vial, mire, ese es desconocimiento total, en primer lugar de la competencia, como que el GAD Parroquial tuviera maquinaria para atenderla, si tuviéramos nosotros maquinaria y no hiciéramos el trabajo, entonces reclame con todo el derecho, pero por ahí alguien que tiene conocimiento de lo que es una gestión le dijo claramente, mire señor, el trabajo del GAD Parroquial es gestión y ellos hacen gestión porque a nosotros nos consta, a mí me consta, le dijo la señora, y la Prefectura es lo que no está



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

cumpliendo con su competencia, el hecho de no tener maquinaria a disponibilidad, entonces ese es el tema. Entonces el Señor parece que entendió y se quedó callado y ya no respondió nada porque la señora le dijo en una forma bastante clara, y fue la señora Viviana Alcívar la que le comentó, mire señor, yo he presentado también muchos oficios a la Prefectura, he ido en comisiones allá y el mismo discurso de siempre, no hay maquinaria, no hay plata, que la volqueta que mueve esto y lo otro, y por eso estamos como estamos, entonces no le echamos la culpa al Gobierno Parroquial, no le echamos la culpa al comisionado, no le echamos la culpa al presidente, porque ellos hacen la gestión, todos en el GAD Parroquial hacen su gestión de acuerdo a su comisión, pero desgraciadamente las instituciones competentes no les están apoyando como debe ser. Esperemos, hay que seguir insistiendo, hoy por hoy voy a ir a Santo Domingo a reunirme con el Gerente de la Empresa Pública, para ver si es que van a trabajar la Prefectura con los grupos de mujeres emprendedoras, porque ayer que estuve en Bella Esperanza están conformando un grupo también que quieren atención y verificar si van a continuar con el Recinto 9 de octubre, tienen un club de adulto mayor y tienen también un grupo de mujer emprendedora; la Prefectura también estaba trabajando con los clubes de Adulto Mayor de Valle Hermoso de nosotros como GAD Parroquial, pero ellos tenían un horario diferente, queremos que eso también con la planificación del GAD para que no haya esos choques el mismo día, muchas veces han querido aprovecharse de la reunión que convoca nuestra promotora, porque ahí sí vienen los adultos mayores, entonces ellos quieren venir ahí y hacer su participación y su intervención, o sea, quieren llevarse los aplausos y quieren tomarse la foto y quedar bien ellos como Prefectura, pero sin aportar mucho, porque lo que se ha visto no es que a mí me lo contaron, sino que he estado presente; lo que aporta la Prefectura es muy poco en materiales, o sea, casi nada, en otras palabras, para lo que miré, nosotros con el pequeño recurso que tenemos como GAD Parroquial, pero nosotros sí le colocamos todo ese 10%, en esos proyectos prioritarios y miren las ventajas que tienen nuestros grupos y por eso los adultos mayores cuando escuchan Prefectura, ellos no vienen y tienen cinco, máximo vienen diez, y cuando convoca nuestra promotora Parroquial llenan el salón y en todos los lugares, entonces eso como que tienen un poquito de envidia, no sé si es sana o no, pero bueno, ellos quieren valerse de eso, y no se les ha dado la oportunidad y no se les va a dar la oportunidad porque no tienen que valerse del trabajo de otra persona o



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

de otra institución, para ellos quedar bien en eso; yo me mantengo y voy a sostener una reunión con el gerente, para hablar de esos temas y dejar clara la situación de cómo vamos a trabajar o cómo vamos a seguir trabajando nosotros, porque nosotros continuamos, o sea, todos los años lo hemos venido haciendo y hemos tratado de mejorar cada vez y yo creo que eso se ha dado porque miren los beneficios que han recibido nuestros clubes, el adulto mayor ahora tienen mesas, tienen sillas, se está trabajando para unas cajas de amplificación porque ellos necesitan pequeñas, no así grandotas, pero necesitan el movimiento, el bailoterapia, para ellos es muy necesario y lo piden, a ellos les encanta bailar, a petición de ellos mismos se está haciendo eso. En el triunfo yo está funcionando prácticamente el club adulto mayor, arrancamos ya. Licenciada por favor, si me ayudaría con la adquisición de esos materiales que hay que entregarles a ellos, como son las mesas, las sillas, no se olvide también las camisetas que hay que entregar a todos los grupos. Compañeros, el 5 de mayo vamos a tener la integración masiva de los clubes de Adulto Mayor celebrando el Día de la Familia, el Día de la Madre y el Día del Padre, ¿Por qué lo hacemos el 5 de mayo?, recordemos que nosotros el 14 ya nos vamos, Patricio Leiton, Rodrigo Cuichan, quien les habla y quien va a continuar es Patricio Paredes, ya como presidente, a partir del 15 de mayo él ya es presidente posesionado, entonces él va a continuar; pero, es obvio, nosotros hemos desplegado un trabajo coordinado, adecuado, como siempre digo, como equipo de trabajo y con las otras entidades un trabajo que ha reflejado en territorio, ante las otras parroquias que el mismo Viceprefecto dice, yo tengo envidia de Valle Hermoso, de cómo se manejan ustedes con los grupos prioritarios, entonces, quieren arrebatarnos a nuestra promotora, pero no va a ser fácil porque no se la van a llevar así, así como así, ¿por qué no la buscaron antes? si estaba por allá en Santo Domingo y queremos hacer una forma de despedida, por cierto, una despedida donde vamos a estar todos, donde vamos a invitar al Sub Centro, los médicos; ayer analizándolo y conversando con la doctora Paola, ellos siempre han estado pendientes también de la comunidad de una manera u otra; hoy lo estamos haciendo de una manera más coordinada, de una forma más adecuada, diría yo, porque ya no tenemos a la comisionada que distorsionaba las cosas y que le gustaba pelearse con todo el mundo, entonces, ahora se siente una tranquilidad, no sé si ustedes sienten un ambiente sano así, mire, ahorita estamos conversando sanamente, no está esa tensión de nada. Licenciada esto



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

va para usted, quiero que se considere una entrega de certificados de reconocimientos ese día a los médicos, ya le dije a la doctora Paola, coordínalo tú Patricio, eso cómo comisionado, que te dé el listado de los doctores, no los que pasan así de un momentito, si no los que siempre han estado ahí poniéndose las botas para ir al campo, y reconocerles ese día públicamente por el servicio, el trabajo que están prestando; si bien es cierto ellos tienen un sueldo, sí, como nosotros, pero no hay que ser mal agradecidos, esto motiva para que sigan trabajando, para que sigan prestando el servicio a nuestra comunidad, porque no lo hacemos por nosotros como Gobierno Parroquial, lo hacemos por nuestra comunidad y lógicamente. Insisto, que esto se lo haga con una planificación para todo el año, la contratación de la camioneta. Ayer conversé con Jenny para que la alimentación de los médicos no lo pongamos nosotros como Gobierno Parroquial, porque por ahí ni siquiera hay dónde comprar comida, salvo en Cristóbal Colón; pero ayer ya se organizó rapidito con todos los presidentes de los clubes Adulto mayor, para que se les dé la comida y no sé, algo que se les brinde a los médicos, porque es obvio que ellos están cumpliendo; ayer nos atendieron chévere, les dieron de comer allá, a los médicos, habían estado en el cierre del año lectivo con los niños y de ahí les dieron un arroz con pollo y estaba delicioso. Hemos visto otro punto y lo voy a decir porque ya conversé con nuestra tesorera y parece que es factible; yo estuve en un evento en La Asunción, también estuve en El Recreo, en este tema del carnaval, como también ustedes mismos lo vieron aquí en Valle Hermoso, y a veces resulta engorroso el tema de las amplificaciones, el tema del disco móvil, el tema de que si nos vamos a pedir en el Municipio, que nos pone en un pero, que nos ponen un paro, que pedimos esto que no nos dan, que a última hora nos direccionan a uno que de pronto ni siquiera suena, yo diría que esto entraría como un tema de comunicación; ya tenemos una caja de amplificación que tiene la capacidad para aumentar más cajas, o sea, convertirla prácticamente en una amplificación ya bastante sonada, amplia, con la adquisición de dos cajas más; entonces, yo considero que, si hacemos nosotros como Gobierno Parroquial esa adquisición de dos cajas más, entonces yo creo que nos gastaríamos como Gobierno Parroquial, ¿cuánto hay en esas dos cajas adicionales Licenciada?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – \$1.500 dólares.

SR. WASHINGTON MORALES. – \$1.500 dólares, no le empobrece ni le enriquece al Gobierno Parroquial, pero vamos a dar un servicio a la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300


✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

comunidad en estos temas, lógicamente que ese, cuando solicite una comunidad tendrá que ir una persona de acá, porque eso no se le va a entregar a cualquiera para que lo manipule allá, porque ahí está el problema, cuando cualquiera lo vaya a manipular, tiene que ser una persona que tenga conocimiento; mire que una persona para un evento de esos, ¿cuánto le pagan? \$30 dólares la noche, a la comunidad le decimos vea, nosotros le damos y usted pague al técnico que le vamos a mandar nosotros, y aquí le mandamos, ahí tenemos a Douglas, que él sabe de eso, Douglas, anda a ganarte unos \$30 dolaritos, Douglas encantado se va a ir a ganar esos \$30 dolaritos, que le va a pagar la comunidad, no la pagamos nosotros, porque nosotros ya estamos poniendo la amplificación, lo más fuerte; entonces eso también quería informarles para que en alguna otra reunión trataremos más profundo el tema.

Compañeros, evacuados todos los puntos, yo creo que ha sido fructífera esta reunión, muchas gracias a todos por el aporte que han hecho. Siendo exactamente las 09:43, damos por culminada esta sesión ordinaria N.º 4 y les deseo un excelente día a todos, muchas gracias.




Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Leda Maribel Lozada Gargales
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Auxiliar de Secretaría.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 4 GADPRVH-ST-SO-WMC-02-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 4** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2023.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 22 de febrero de 2023.



Washington Morales Chávez
Sr. Washington Morales Chávez.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
WMC/WSC**

